

BANDO

D. ÁNGEL ACUÑA RACERO, SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.

HACE SABER

A toda la población que, con motivo de la "Verbena de las Cabezadas", se prohíbe el estacionamiento en la calle Cabezadas, quedando dicha calle cortada al tráfico rodado desde el sábado 12 de agosto, a las 18:00 horas, hasta la finalización del evento.

Prohibiéndose también el **estacionamiento** en las calles: **Díaz Crespo, Ermita y Plaza de los Remedios**, los días **14 y 15 de agosto**, desde las **18:00 horas hasta la finalización del evento**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Algodonales, a 10 de Agosto de 2023.

EL ALCALDE,

Ángel Acuña Racero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037 www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	/96j2ZAMMiQAXvyNduxGsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	10/08/2023 10:50:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//96j2ZAMMiQAXvyNduxGsg==		

